enamórate de
metrolínea
nos mueve

INFORME DE GESTIÓN

LAURA CRISTINA GOMEZ OCAMPO
GERENTE

OCTUBRE DE 2013 – FEBRERO 2014

Bucaramanga, Febrero de 2014

EQUIPO DIRECTIVO

LAURA CRISTINA GÓMEZ OCAMPO
Gerente Metrolinea S.A

GEÑA CARRILLO MARTINEZ
Secretaria General

MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

EDGAR FERNANDO SALCEDO SILVA
Director Técnico de Planeación

FABIAN ENRIQUE LEON ISAZA
Director de Operaciones

LUIS IGNACIO MACIAS ESPARZA
Director Financiero

CLARA ISABEL GUERRERO ARIZA
Directora de Infraestructura

PRESENTACION

Honorables miembros del Concejo de Bucaramanga, quiero presentar a ustedes un avance de mi gestión como Gerente del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Área Metropolitana de Bucaramanga Metrolinea S.A.; durante estos cuatro (4) meses de compromiso y gestión he pretendido cambiar la imagen hacía el propósito incansable de lograr que los usuarios se enamoren del sistema y se cree un mayor sentido de pertenencia por parte de la ciudadanía. Mi labor ha estado encaminada a buscar apoyo desde lo local hasta lo nacional partiendo del hecho que los sistemas integrados de transporte masivo nacen de las políticas del Gobierno nacional y son direccionados desde los municipios, constituyéndose en un sistema que requiere del total compromiso y apoyo desde todo nivel.

En un hecho sin precedentes se ha conseguido que en torno al S.I.T.M se haya logrado el acompañamiento y compromiso directo de la Presidencia de la Republica, del Ministerio de Transporte en cabeza de la señora Ministra, del viceministro de Transporte y de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible UMUS como autoridades del orden Nacional así como de las Autoridades Locales para lograr el concurso y aporte de recursos que permitan re direccionar el accionar y definir un nuevo Norte para este importante proyecto de Ciudad.

El S.I.T.M se encontraba operando con un total de dos (2) rutas Troncales (una de ellas no operaba todo el día), nueve (9) rutas pretroncales y veinte (20) rutas alimentadoras lo que permitía tener un volumen de usuarios en día hábil de 140.000.

MES	HABIL	SABADOS	DOMINGOS Y FESTIVOS
JULIO	135.204	97.943	54.859
AGOSTO	144.261	107.294	53.877
SEPTIEMBRE	143.244	103.249	53.398

Dentro de este esquema se atendía las cuencas de Piedecuesta, Floridablanca, Provenza y solo una ruta dentro del casco urbano del municipio de Bucaramanga.

METROLINEA S.A								
ESQUEMA OPERACIONAL ANTERIOR								
RUTA	NOMBRE	TIPOLOGIA	RUTA	NOMBRE	TIPOLOGIA	RUTA	NOMBRE	TIPOLOGIA
T1	LAGOS - CENTRO - LAGOS	ARTICULADO	APD1	REFUGIO	ALIMENTADOR	AP1	PROVENZA - REPOSO - PROVENZA	ALIMENTADOR
T3	PIEDECUESTA - CENTRO - PIEDECUESTA	ARTICULADO	APD2	HIPINTO	ALIMENTADOR	AP2	PROVENZA - EL CARMEN - CUMBRE - EL CARMEN - PROVENZA	ALIMENTADOR
P1	CUMBRE - CENTRO - CUMBRE	PADRON	APD3	NUEVA COLOMBIA	ALIMENTADOR	AP4	PROVENZA - PORVENIR - PROVENZA	ALIMENTADOR
P2	CUMBRE - CAÑAVERAL - KR 21 - KR 22 - CAÑAVERAL - CUMBRE	PADRON	APD4	CAMPO VERDE	ALIMENTADOR	AP5	PROVENZA - SAN LUIS - FONTANA - VENECIA - FONTANA - SAN LUIS - PROVENZA	ALIMENTADOR
P3	BUCARICA - UIS - BUCARICA	PADRON	APD5	CENTRO	ALIMENTADOR	AP7	PROVENZA - COOMULTRASAN - PROVENZA	ALIMENTADOR
P5	CAÑAVERAL - BUCARICA - CAÑAVERAL	PADRON	APD6	TEJADITOS	ALIMENTADOR	AP11	CRISTAL ALTO - CRISTAL BAJO	ALIMENTADOR
P6	LAGOS - UIS - LAGOS	PADRON	APD7	PASEO DEL PUENTE	ALIMENTADOR	AP12	PROVENZA - PORTON DEL TEJAR - ZAPAMANGA IV - PROVENZA	ALIMENTADOR
P8	PIEDECUESTA - KR 33 - UIS - KR 33 - PIEDECUESTA	PADRON	APD8	CISNES	ALIMENTADOR	AP13	PROVENZA - BELLA VISTA - PROVENZA	ALIMENTADOR
P9	PROVENZA - KR 33 - UIS - KR 33 - PROVENZA		AF1	LAGOS - LIMONCITO - LAGOS	ALIMENTADOR	AQ4	LA JOYA - PAN DE AZUCAR - LA JOYA	ALIMENTADOR
P10	PROVENZA - CIUDADELA - CENTRO - UIS - CENTRO - CIUDADELA - PROVENZA	PADRON	AF2	LAGOS - VERSALLES - LAGOS	ALIMENTADOR			
P11	CAÑAVERAL - LAGOS - CAÑAVERAL	PADRON	AC4	CAÑAVERAL - UNAB - PALOMITAS - CAÑAVERAL	ALIMENTADOR			

Desde el mes de Junio de 2013 se inició un proceso de ajuste de este esquema operacional el cual solo fue posible consolidarlo con el apoyo de los operadores de Transporte, Recaudo y la autoridad de Trasporte Metropolitano a partir del dos (2) de Diciembre del 2013, el cual ha permitido incrementar los usuarios validados en día hábil a un total de 154.000 usuarios día.

PERIODO OCTUBRE 2013 – FEBRERO 2014			
MES	HABIL	SABADO	DOMINGOS Y FESTIVOS
OCTUBRE	144.422	102.727	52.848
NOVIEMBRE	143.060	102.112	53.106
DICIEMBRE	126.443	93.825	51.013
ENERO	125.805	87.543	41.052
FEBRERO	141.686	106.371	54.640

METROLINEA S.A								
NUEVO ESQUEMA OPERACIONAL								
RUTA	NOMBRE	TIPOLOGIA	RUTA	NOMBRE	TIPOLOGIA	RUTA	NOMBRE	TIPOLOGIA
T1	LAGOS - CENTRO - LAGOS	ARTICULADO	P13	LAGOS - KR 33 - LAGOS	PADRON	AP2	PROVENZA - EL CARMEN - PROVENZA	ALIMENTADOR
T2	PROVENZA - CENTRO - PROVENZA	ARTICULADO	APD1	REFUGIO	ALIMENTADOR	AP3	PROVENZA - DANGONG - PROVENZA	ALIMENTADOR
T3	PIEDECUESTA - CENTRO - PIEDECUESTA	ARTICULADO	APD2	HIPINTO	ALIMENTADOR	AP4	PORVENIR - PROVENZA	ALIMENTADOR
T3A	CABECERA - CENTRO - CABECERA (PIEDECUESTA)	ARTICULADO	APD3	NUEVA COLOMBIA	ALIMENTADOR	AP5	PROVENZA - FONTANA - VENECIA - MANUELA BELTRAN - PROVENZA	ALIMENTADOR
P1	CUMBRE - CENTRO - CUMBRE	PADRON	APD4	CAMPO VERDE	ALIMENTADOR	AP6	PROVENZA - SAN LUIS - PROVENZA	ALIMENTADOR
P2	CUMBRE - CAÑAVERAL - KR 21 - KR 22 - CAÑAVERAL - CUMBRE	PADRON	APD5	CENTRO	ALIMENTADOR	AP7	PROVENZA - COOMULTRASAN - PROVENZA	ALIMENTADOR
P3	BUCARICA - UIS - BUCARICA	PADRON	APD6	TEJADITOS	ALIMENTADOR	AP8	PROVENZA - PORTON DEL TEJAR - PROVENZA	ALIMENTADOR
P5	CAÑAVERAL - BUCARICA - CAÑAVERAL	PADRON	APD7	PASEO DEL PUENTE	ALIMENTADOR	AP11	CRISTAL ALTO - CRISTAL BAJO	ALIMENTADOR
P6	LAGOS - UIS - LAGOS	PADRON	APD8	CISNES	ALIMENTADOR	AP12	PROVENZA - LAGOS DEL CACIQUE - HACIENDA SAN JUAN - PROVENZA	ALIMENTADOR
P8	PIEDECUESTA - KR 33 - UIS - KR 33 - PIEDECUESTA	PADRON	AF1	LAGOS - LIMONCITO - LAGOS	ALIMENTADOR	AP13	PROVENZA - BELLA VISTA - PROVENZA	ALIMENTADOR
P10	PROVENZA - CIUDADELA - CENTRO - UIS - CENTRO - CIUDADELA - PROVENZA	PADRON	AF2	LAGOS - VERSALLES - LAGOS	ALIMENTADOR	AB1	LA JOYA - PAN DE AZUCAR - TERRAZAS - LA JOYA	ALIMENTADOR
P11	CAÑAVERAL - LAGOS - CAÑAVERAL	PADRON	AC4	CAÑAVERAL - UNAB - PALOMITAS - CAÑAVERAL	ALIMENTADOR	AB2	PORVENIR - PROVENZA - CR 33 - UIS - PROVENZA - PORVENIR	ALIMENTADOR
P12	ESPAÑOLITA - CABECERA - ESPAÑOLITA	PADRON	AP1	PROVENZA - REPOSO - PROV	ALIMENTADOR	AB3	LA VICTORIA - CIUDADELA - CLL 56 - LA VICTORIA	ALIMENTADOR

Ese nuevo esquema permitió con la misma flota de Buses Articulados (29) pasar de las dos (2) rutas a Cuatro (4) rutas, con un incremento de 30 despachos día al pasar de 233 despachos a 263 despachos pero con una reducción en el total de kilómetros recorridos de 200 km diarios al pasar de 6.700 km a 6.500 km día. Dentro de estas cuatro rutas dos operan durante todo el día (T1 y T3) y las otras dos rutas (T2 y T3A) solo operan en el horario de la mañana como refuerzo de las otras rutas Troncales, este cambio significó la mejora en el nivel de prestación del servicio a todos los usuarios.

En lo relacionado con las rutas pretroncales se incrementó en una ruta pretroncal pero se solucionaron de manera definitiva los reclamos de los usuarios que en la estación la Españolita debían esperar más de 15 minutos para adelantar el proceso de desalimentación entre esta estación y Cabecera del Llano dentro del mismo municipio, esto se logró con la implementación de la ruta P12 que opera en las horas pico de la noche como refuerzo de la ruta P8 en el municipio de Piedecuesta; en lo relacionado con el nivel de servicio a los usuarios de Floridablanca que usan el eje vial de la Carrera 33 y que solo tenían la alternativa de la ruta P8 se mejoró significativamente con la habilitación de la ruta P13.

Al analizar el tema de la Alimentación los cambios más significativos se presentaron dentro del casco urbano del municipio de Bucaramanga donde se incrementó el número de rutas de una (1) a tres (3) y logrando una ampliación de la cobertura del sistema a sectores donde anteriormente no se prestaba el servicio; estos sectores son los Barrios la Victoria, Terrazas, Diamante, Manuela Beltrán, Lagos del Cacique, Hacienda San Juan y adicionalmente la posibilidad de los usuarios del Porvenir, Dangond, Toledo y Provenza de tener una ruta directa hacia el eje vial de la Carrera 33.

La finalidad del ajuste del esquema operacional fue la de mejorar la cobertura geográfica del sistema e incrementar el nivel del servicio del sistema para los usuarios de AMB, objetivos que se cumplieron en un 100%.

A continuación se presentan las gráficas correspondientes a los siguientes aspectos:

- Kilómetros recorridos por tipología.
- Usuarios validados por tipología.
- Usuarios validados por promedio en día hábil.
- Ingresos por validaciones por tipología.

En la gráfica de "Kilómetros recorridos por tipología" (Gráfica 1) se puede apreciar la tendencia del servicio prestado en el último trimestre del 2013 y primer mes de 2014:

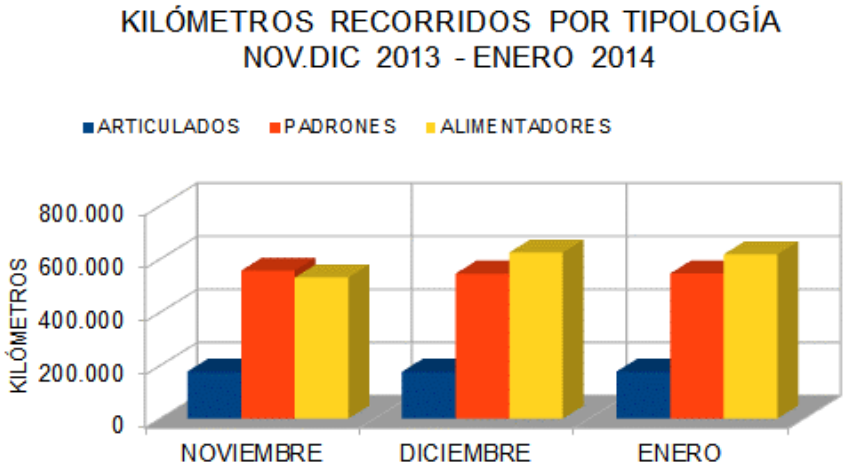

KILÓMETROS RECORRIDOS POR TIPOLOGÍA 2013-2014

	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
ARTICULADOS	176.619	175.820	176.183
PADRONES	555.515	544.377	544.584
ALIMENTADORES	529.755	623.767	616.777
TOTAL	1.261.889	1.343.964	1.337.544

Gráfica 1. Kilómetros recorridos por tipología.

La tendencia en el último trimestre de 2013 y enero de 2014 se puede apreciar en las gráficas de "Usuarios validados por tipología" (Gráfica 2), "Usuarios validados promedio en día hábil" (Gráfica 3) e "Ingresos por validaciones por tipología" (Gráfica 4):

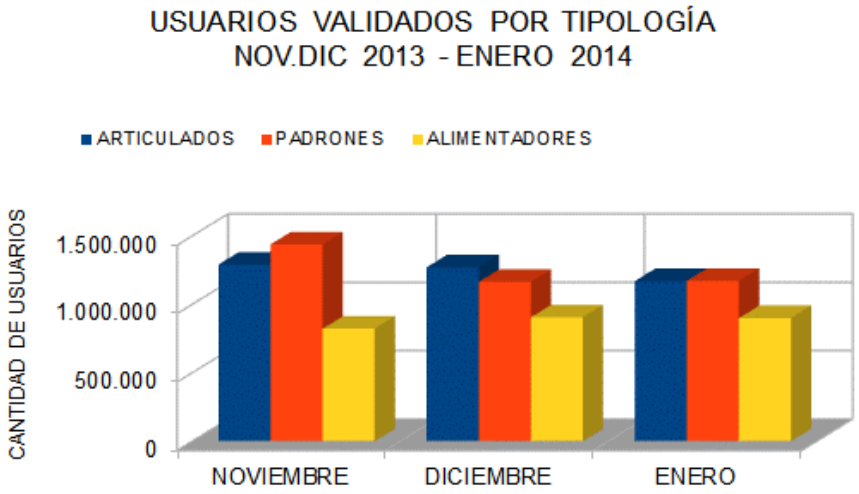

USUARIOS VALIDADOS POR TIPOLOGÍA 2013-2014

	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
ARTICULADOS	1.289.518	1.268.922	1.168.443
PADRONES	1.436.743	1.162.899	1.171.102
ALIMENTADORES	821.076	904.868	898.837
TOTAL	3.547.337	3.336.689	3.238.382

Gráfica 2. Usuarios validados por tipología.

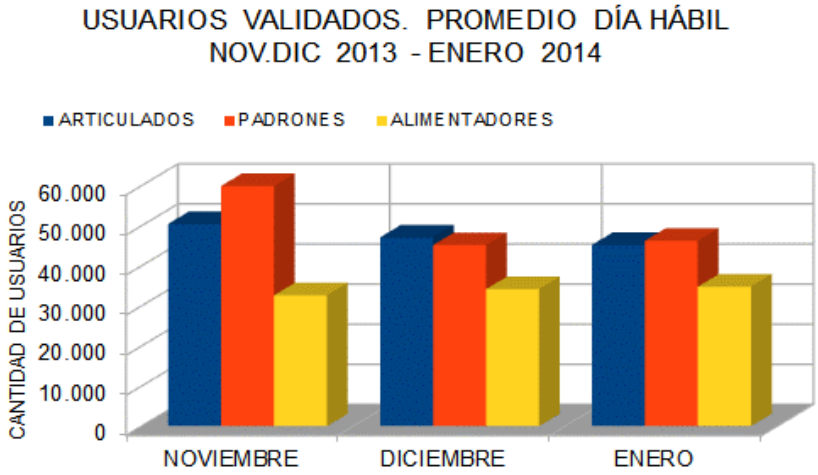

USUARIOS VALIDADOS PROMEDIO EN DÍA HÁBIL

	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
ARTICULADOS	50.449	47.078	45.222
PADRONES	59.930	45.166	46.261
ALIMENTADORES	32.681	34.199	34.808
PROMEDIO	143.060	126.443	126.291

Gráfica 3. Usuarios validados promedio día hábil.

Es claro que en la Gráfica 3 se observa la caída en el número de usuarios validados promedio día hábil, causado por la temporada de fin de año, cayendo de 143.060 usuarios en el mes de noviembre de 2013 a 126.443 usuarios en el mes de diciembre de 2013, es decir, 16.617 usuarios en promedio menos.

De igual forma, la disminución de los usuarios validados ocasionó una reducción en los ingresos por validaciones (Gráfica 4):

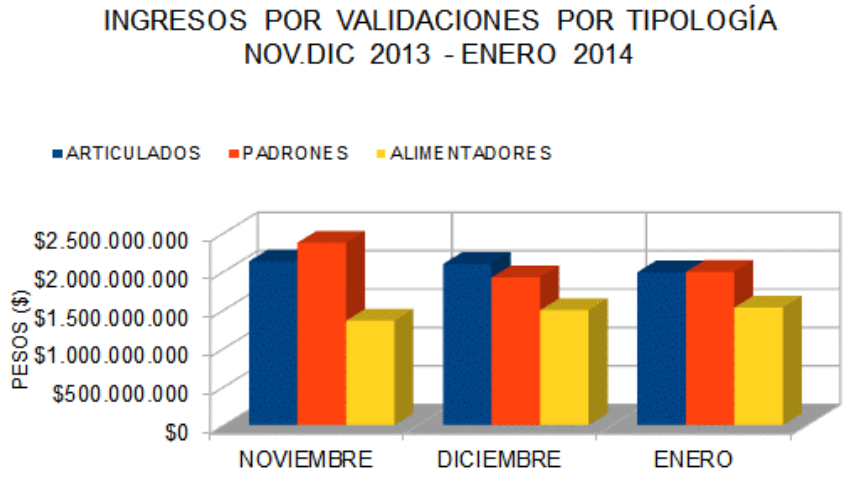

INGRESOS POR VALIDACIONES POR TIPOLOGÍA

	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
ARTICULADOS	$2.127.704.700	$2.093.721.300	$1.986.353.100
PADRONES	$2.370.625.950	$1.918.783.350	$1.990.873.400
ALIMENTADORES	$1.354.775.400	$1.493.032.200	$1.528.022.900
TOTAL	$5.853.106.050	$5.505.536.850	$5.505.249.400

Gráfica 4. Ingresos por validaciones por tipología.

En la Gráfica 4 se observa que en el mes de noviembre de 2013 se obtuvieron ingresos por $5.853.106.050, mientras que en diciembre de 2013 de $5.505.536.850, es decir, una disminución de $347.569.200.

Para el segundo semestre del 2013 (a partir de julio del 2013), la tarifa técnica de operación acordada era:

Articulado:	$4.904,37
Padrón:	$3.398,12
Alimentador:	$3.133,01

Para el primer semestre del 2014 (a partir de enero del 2014), la tarifa técnica de operación acordada con los concesionarios Metrocinco Plus S.A y Movilizamos S.A. quedó de la siguiente manera:

Articulado:	$4.925,33
Padrón:	$3.412,63
Alimentador:	$3.146,40

Esta tarifa, y en comparación a la tarifa establecida para el segundo semestre de 2013, presentó un incremento de $20,96 para bus articulado, $14,51 para bus padrón y $13,39 para bus alimentador, reflejando los costos de la implementación, puesta en marcha, operación, mantenimiento y escalabilidad del SITM.

- **PLAN DE ACCION 2014**

Después de un análisis minucioso y juicioso a todos y cada una de las dependencias de la entidad y la interacción de las mismas con el objetivo fundamental de prestar un servicio público tan importante como es el transporte para los habitantes del Área Metropolitana de Bucaramanga y contando con el permanente acompañamiento del Ministerio de Transporte, la Superintendencia de Puertos y Transporte, la Administración Municipal y la Autoridad de Transporte Metropolitano, se han tomado las siguientes acciones para sacar adelante el sistema de transporte masivo del Área Metropolitana de Bucaramanga.

- **REVISION DEL ACTUAL ESQUEMA OPERACIONAL:** Con la colaboración del Ministerio de Transporte por intermedio del consultor SIGMA y con el acompañamiento de la autoridad y de los operadores del sistema se está adelantado un trabajo que tiene como principales objetivos determinar cómo se puede optimizar la operación del sistema buscando una reasignación de flota o de recorridos para poder incrementar en el corte plazo el número de usuarios del sistema y estabilizar los ingresos de la Bolsa para evitar el déficit operacional que históricamente se vienen presentando. Dentro de esta revisión

sobre todo se encuentra la operación en el municipio de Piedecuesta y en el Oriente de Floridablanca.

- **OPERACIÓN DEL NORTE DE BUCARAMANGA**: Con el acompañamiento, gestión e intervención del Ministerio de Transporte consistente en la contratación de una consultoría especializada que estudie la mejor manera de poder iniciar operación del sistema en el menor tiempo posible en el Norte de Bucaramanga para poder incrementar en cerca de 60.000 usuarios el flujo de pasajeros del sistema.

  Dentro de este proceso de operación del sistema en el Norte es importante resaltar dos aspectos de alta trascendencia para el sistema:

  a. Ampliación de la cobertura del sistema en el Norte de Bucaramanga
  b. Fortalecimiento de la operación dentro de los principales ejes viales de la ciudad como son las Carreras 21, 22 y 33 que hoy tienen presencia del transporte convencional.

- **DETERMINACION DEL NUEVO PEDIDO DE FLOTA:** Si bien es cierto que dentro del actual esquema de implementación del sistema falta la prestación del servicio en el municipio de Girón y en el Norte de Bucaramanga, se hace necesario en el corto plazo dentro de un proceso de acompañamiento con la autoridad de transporte y los concesionarios de transporte, la determinación definitiva por parte de la autoridad de las rutas con sus respectivos trazados y frecuencias de operación para darle certeza técnica a los operadores y poder realizar el pedido de la flota necesaria para la operación de estos sectores del Área Metropolitana. Esta definición es totalmente independiente de la posibilidad de ingresar al Norte en el corto plazo.

- **AUDITORIA AL CONTRATO DE CONTROL Y RECAUDO:** Con el acompañamiento, gestión e intervención del Ministerio de Transporte consistente en la estructuración y contratación de una consultoría que permita definir la actual realidad en la ejecución de la concesión de Control y Recaudo; esta consultoría principalmente estará encaminada a la revisión del componente de Control para determinar que ajustes se deben adelantar en el corto plazo para poder contar con una herramienta tecnológica que brinde seguridad y confiabilidad a la operación del sistema.

  En lo relacionado al tema del recaudo la Gerencia ha determinado dos rutas críticas que se deben ejecutar para mejorar la ejecución de esta concesión:

  a. Contratación de la Auditoria al recaudo, para lo cual es fundamental contar con el acompañamiento de todos los miembros de la Junta Directiva y así poder contar con los recursos económicos para adelantar esta importante labor.
  b. Seguimiento al recaudo con el objeto de poder disminuir los tiempos internos y poder disponer de los recursos con mayor agilidad en la Bolsa y disminuir los actuales tiempos de pago.

- **ESTRUCTURACION DE UN DOCUMENTO CONPES DE SEGUIMIENTO:** Debido a los múltiples inconvenientes que ha generado el hecho que los usuarios dentro de la tarifa (11.75%) tengan que asumir el costo de una infraestructura del sistema, incrementado por las múltiples demoras en la ejecución del contrato de construcción de la Estación de Cabecera de Floridablanca (PQP), que en la actualidad se encuentra totalmente suspendido y el contrato cancelado pero no liquidado. Para resolver esta situación de la composición de la tarifa, el Gobierno Nacional por intermedio del Ministerio de Transporte determinó que con la firma de un nuevo documento CONPES de seguimiento se pueda excluir de la tarifas este importante valor y permitir la restructuración financiera de la Bolsa.

  La actual administración encontró que el proceso para definir el valor real de la inversión realizada por el concesionario, se encontraba paralizada y solicito la colaboración del Ministerio de Transporte y la Alcaldía de Bucaramanga para poder dar solución a este impedimento.

  En la actualidad ya se abrió el proceso contractual para contratar el peritaje técnico que permita determinar el valor real de la inversión hecha por el concesionario y proceder a la liquidación del contrato. De manera paralela ya se inició el proceso de socialización ante DNP del contenido de este nuevo documento CONPES de seguimiento, donde se espera se puedan incluir no solo el valor para liberar el 11.75% de la tarifa del sistema, sino además incluir recursos adicionales que son fundamentales para el proceso de expansión y crecimiento del SITM.

- **REVISION DE LOS CONTRATOS DE CONCESION:** Con el acompañamiento del Ministerio de Transporte se está estructurando un esquema de trabajo que permita hacer una revisión integral a los actuales contratos de concesión que permita de una manera más ágil y expedita conseguir un nivel de mejoramiento en la prestación del servicio. Dentro de esta revisión se contará con el concurso y participación permanente de los actuales concesionarios para poder definir un esquema contractual más adecuado.

- **REVISION DEL MODELO DE NEGOCIO:** Teniendo como principal insumo el análisis realizado a la ejecución de la operación del sistema y conociendo la realidad de los otros sistema de transporte masivo existentes en el País que están atravesando por situaciones, si bien no iguales si muy similares, se está estructurando con el apoyo del Ministerio de transporte y el acompañamiento de la Superintendencia de Puertos y Transportes, la revisión para estructurar del modelo de negocio que permita de acuerdo a la realidad de la ciudad y sus necesidades, la real auto sostenibilidad del esquema del negocio del transporte masivo donde se pueda lograr una claridad financiera rentable para todos los actores.

Dentro de esta revisión se debe analizar la viabilidad económica del esquema de remuneración por Kilómetro Recorrido y no por Pasajero, el real peso que debe tener el recaudo dentro del negocio, el musculo financiero que deben tener y ofrecer los diferentes actores del negocio y evitar las dificultades que en la actualidad se evidencian por falta de recursos para garantizar un adecuado nivel de inversión.

➢ EVOLUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Dentro del avance de la construcción de la infraestructura necesaria para el funcionamiento normal del sistema se están adelantando los siguientes proyectos:

OBRA	ESTADO
PARQUE ESTACION UIS	EN EJECUCIÓN
PRETRONCAL DE LA CARRERA 17	EN EJECUCIÓN
ESTACION TEMPRANA PIEDECUESTA	EN EJECUCIÓN
ESTACION CABECERA DEL LLANO PIEDECUESTA	EN EJECUCIÓN
OBRAS DE SEÑALIZACIÓN	EN EJECUCIÓN
OBRAS DE CONSTRUCCION DE PARADAS (Cañaveral-Piedecuesta)	EN EJECUCIÓN
PORTAL DE GIRON	INICIO PROCESO LICITATORIO
PORTAL DE NORTE	EN REDISEÑO
PORTAL DE PIEDECUESTA	EN REDISEÑO
ESTACIONES PUERTA DERECHA	INICIO PROCESO LICITATORIO
ESTACION CENTRAL CIUDADELA	EN PROCESO PRECONTRACTUAL

➢ CONTRATOS EN EJECUCIÓN OCTUBRE 2013 – FEBRERO 2014

CONTRATO N°	OBJETO DEL CONTRATO	VR. CONTRATADO
166/2013	EJECUCION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL PARQUE ESTACION UIS PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO – METROLINEA S.A. PAR VIAL CARRERA 25 Y 26 CALLES 10 Y 11, EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, SECTOR BARRIO LA UNIVERSIDAD	$ 9.864.228.918,00

CONTRATO N°	OBJETO DEL CONTRATO	VR. CONTRATADO
174/2013	INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ESTACIÓN UIS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO – METROLÍNEA S.A. PAR VIAL CARRERA 25 Y 26 CALLES 10 Y 11, EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, SECTOR BARRIO LA UNIVERSIDAD	$699.802.480,00

CONTRATO N°	OBJETO DEL CONTRATO	VR. CONTRATADO
172/2013	OBRAS DE SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL EN LOS CARRILES DE CIRCULACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE METROLINEA S.A	$ 620.177.310,00

CONTRATO N°	OBJETO DEL CONTRATO	VR. CONTRATADO
173/2013	OBRAS DE CONSTRUCCION DE PARADAS DE BUS EN EL TRAMO CAÑAVERAL-PIEDECUESTA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE FLORIDABLANCA Y PIEDECUESTA CORRESPONDIENTE AL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO PARA EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA SITM	$ 627.592.941,00

CONTRATO N°	OBJETO DEL CONTRATO	VR. CONTRATADO
171/2013	OBRAS PARA LA TERMINACION DE LA ESTACION TEMPRANA Y PRELIMINARES, RECONSTRUCCION DE VIAS Y ADECUACION DEL TERRENO EN EL LOTE DONDE SE CONSTRUIRA LA ESTACION DE CABECERA DEL SITM DE PIEDECUESTA	$ 1.628.368.731,00

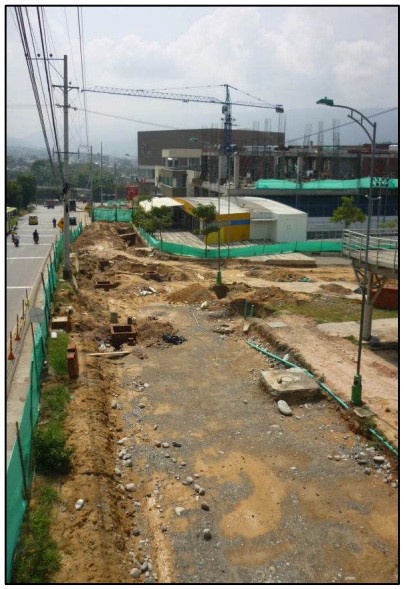

CONTRATO N°	OBJETO DEL CONTRATO	VR. CONTRATADO
192/2013	INTERVENTORIA CONSTRUCCION PARADAS DE BUS TRAMO CAÑAVERAL-PIEDECUESTA DEL SITM, ESTACION TEMPRANA,RECONSTRUCCION VIAS.	$201.462.884,00

CONTRATO N°	OBJETO DEL CONTRATO	VR. CONTRATADO
250/2013	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A CALZADAS, ESPACIO PÚBLICO, SEPARADORES DE CALZADAS, NIVELACIÓN DE POZOS, DEMARCACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PRETRONCAL CARRERA 17 Y VIAS DE USO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO SITM	$ 24.765.016.474,13

CONTRATO N°	OBJETO DEL CONTRATO	VR. CONTRATADO
251/2013	INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A CALZADAS, ESPACIO PÚBLICO, SEPARADORES DE CALZADAS, NIVELACIÓN DE POZOS, DEMARCACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PRETRONCAL CARRERA 17 Y VIAS DE USO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO SITM	$1.250.000.000,00

TOTAL OBRAS EN EJECUCIÓN	**$39.656.649.738,13**

- **Gestión Ambiental**

Durante este periodo se llevó a cabo la gestión interinstitucional para el correcto desarrollo ambiental de los proyectos de infraestructura que actualmente se encuentran en ejecución. En términos generales se ejecuta un seguimiento periódico de los proyectos mediante comités semanales, coordinación y entrega de lineamientos ambientales para la ejecución, revisión de estándares e información entre partes interesadas (Min. Transporte, autoridad ambiental, contratistas e interventorías). A través de estos proyectos hemos podido saldar el déficit de compensación que teníamos con la autoridad ambiental y a la fecha se proyecta la siembra de 350 árboles en el municipio de Bucaramanga dando así cumplimiento a los requerimientos de la autoridad ambiental.

Los Planes de Manejo Ambiental de los portales han sido objeto de revisión y actualmente se encuentra en ajustes con los consultores que están en desarrollo de este producto para continuar con la gestión entre el ente gestor y la autoridad ambiental.

Finalmente, a nivel interno se propuso y proyectó iniciar el diseño de un sistema de gestión ambiental de acuerdo a los lineamientos de la norma ISO 14001, actividad que se encuentra en desarrollo actualmente mediante la generación de la política ambiental, la gestión documental requerida y el cumplimiento de los estándares de la norma. Se proyecta que a mediano plazo la entidad cuente con la posibilidad de certificar su sistema de gestión ambiental por parte de las entidades designadas para este fin.

- **Gestión Social**

Durante el último trimestre del 2013 y en lo que va corrido de la vigencia 2014, se llevaron a cabo las siguientes labores desarrolladas por Trabajo Social, atendiendo los compromisos del Plan de Reasentamiento y otras actividades en las que se ha participado de manera activa:

Plan de Reasentamiento - PDR:

Se continuó con las visitas de seguimiento a las Unidades Sociales (US) de los predios afectados para la construcción del Portal del Norte, en cumplimiento a la política de reasentamiento del Ministerio de Transporte y el Banco Mundial. Se elaboró el informe de cierre del Plan de Reasentamiento, correspondiente al proyecto "Parque Estación UIS", documento que fue aprobado por el Ministerio de Transporte y actualmente se encuentra en revisión por parte del Banco Mundial para obtener su no objeción.

Igualmente se continuó con el cumplimiento del envío mensual de la matriz de seguimiento predial, la actualización y envío de los informes trimestrales y demás informes solicitados por el Ministerio de Transporte; insumo fundamental para el oportuno seguimiento y evaluación a los entes gestores por parte de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS) del Min. Transporte.

Gestión Social en Obras:

La implementación del SITM conduce a procesos de renovación urbana y modernización de las ciudades, lo cual conlleva a su vez a ocasionar molestias en la comunidad durante la etapa constructiva de los proyectos, situación que busca ser mitigada a través de los planes de manejo ambiental que contemplan un componente de gestión social, encaminado a mantener una socialización continua del avance del proyecto con la comunidad del área aferente, a través de actividades incluyentes como reuniones de inicio, avance y finalización de la obra, talleres de sostenibilidad con los colegios de la zona, atención y solución de P.Q.R mediante la instalación de un punto de atención a la ciudadanía – Punto PAC ubicado en la zona de intervención, realización de comités PAC y promulgación y difusión permanente de los planes de manejo de

tráfico que implican cierres de vías y rutas de desvío por la ejecución de las obras, componente que ejecuta directamente el contratista adjudicado a la obra. Actualmente se está realizando seguimiento a los proyectos "Parque Estación UIS" y "Pretroncal de la Cra 17", mediante la participación de los comités socio-ambientales.

- **Mercadeo**

Se realizaron una serie de campañas de pedagogía social que permitieron posicionar y mejorar la percepción de la marca en más de 650.000 Santandereanos que tuvieron contacto directo con las actividades que se han venido desarrollando.

Una de las campañas de gran impacto fue la denominada "CLIENTE FRECUENTE" actividad que premió a los 40 usuarios del SITM con la tarjeta personalizada que más validaciones realizaron en las estaciones y buses del sistema; permitió hacer entrega de anchetas, bolsas biodegradables, tarjetas inteligentes y material institucional a todos los asistentes al evento.

Por otra parte Metrolinea en su propósito de brindar una mayor inclusión a la población en condición de discapacidad "INSTITUCIONALIZÓ DEL DÍA DE LA DISCAPACIDAD EN METROLÍNEA S.A.", este evento declaró mediante resolución No. 595 del 9 de diciembre de 2013 el día de la discapacidad en Metrolínea S.A., para esta actividad se convocaron a más de 300 personas con diferentes tipos de discapacidad, actividad que permitió junto con la Secretaría de Desarrollo Social otorgar unos regalos didácticos y fisioterapéuticos para los participantes.

El trabajo que se llevó a cabo permitió entre otras cosas la vinculación de Metrolínea como empresa de transporte masivo del A.M.B. para trabajar mancomunadamente entre las diferentes alcaldías del área Metropolitana. Por otra parte la socialización en los barrios de la ciudad con la campaña "Juntos lo estamos Logrando", la vinculación en las actividades de la secretaría de Gobierno de Bucaramanga con su campaña "Tolerancia en Movimiento" y la Alcaldía del Municipio de Floridablanca con su campaña "Gobierno en la Escuela" fueron los espacios que más se resaltaron para ejercer una socialización efectiva en este periodo de trabajo.

A continuación se presenta un cuadro con las actividades más relevantes desarrolladas desde septiembre 2013 a la fecha:

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE ENTIDADES O ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS IMPACTADAS
Campañas de socialización, sensibilizacón y Presencia de Marca	18	Por medio de una campaña de pedagogía social se llegó a los estudiantes de los grados secundaria, con la información institucional del SITM y el mensaje de cultura ciudadana. La presencia de marca en los diferentes eventos de la ciudad y la ejecucion de campañas de Mercadeo permitió lograr fidelización, sensibilización, capacitación y posicionamiento efectivo para Metrolínea. Presencia de marca en puntos de reciclaje del SITM.	258.000
LANZAMIENTO DE EVENTOS	3	El acompañamiento del lanzamiento de la campaña SEMANA INTERNACIONAL DEL TURISMO, LA ¼ MARATON FCV permitió que Metrolínea se vinculara de forma activa en dichos eventos y lanzamiento de 11 puntos de reciclaje en el SITM.	25.000
REUNIONES O VISITAS COMERCIALES	18	Una serie de reuniones permitió coordinar los diferentes eventos que se desarrollaron en el SITM, igualmente buscar beneficios estrategicos que mejoraran los servicios del sistema.	120.000
RECORRIDOS PEDAGOGÍCOS	2	La celebración del día de las brujitas permitio que se pudieran realizar una serie de recorridos pedagogicos con diferentes niños de la ciudad, en estos espacios se socializó el SITM.	300
CAMPAÑA "CINE PARA TODOS". Gobernación de Santander	4	Metrolínea se vinculó a la Iniciativa de inclusión, los espacios se utilizaron para socializar nuestro parque automotor y los medios de acceso al SITM.	1.200
Socialización del nuevo esquema de operación del SITM.	21	Por medio de simulacros con buses y presencia en las estaciones del SITM, la oficina de Mercadeo logró socializar el nuevo esquema de operación que inició su operación el 2 de diciembre de 2013.	200.000
		TOTAL:	**604.500**

➢ ASPECTOS FINANCIEROS

Desde que la sociedad Metrolinea S.A. inicio la gestión encaminada a la elaboración de los diseños, construcción y puesta en marcha del sistema integrado de transporte masivo – SITM, su sostenimiento siempre ha dependido de los municipios del área metropolitana y en especial del Municipio de Bucaramanga, su principal socio, quien ha aportado al Ente Gestor la suma de $19.604 Millones, de los cuales $5.481 Millones se destinaron para el pago de sentencias falladas en contra de Metrolinea S.A.

En la vigencia 2013 la fuente principal de ingresos para el Ente Gestor proviene de la operación del transporte en el cual Metrolinea S.A. tiene una participación del 6,85% sobre la tarifa, recibiendo por este concepto la suma de $4.712 Millones y que representan el 36% del total de los ingresos; se suman las transferencias recibidas de los Entes Territoriales socios de Metrolinea S.A. quienes aportaron la suma de $4.216 Millones y

representan el 32%, de este aporte se destinó para funcionamiento y socialización del SITM la suma de $735 Millones ($600 Millones aportados por el Municipio de Bucaramanga y 135 Millones aportados por el Municipio de Girón) más la suma de $3.481 Millones para el pago de sentencias falladas en contra de Metrolinea S.A.

29% es decir $3.807 Millones que corresponde a la disponibilidad inicial o saldos de la vigencia anterior que la comprende: los saldos disponibles de libre destinación por la suma de $1.140 Millones, recursos del fondo de contingencia $1.161 Millones, recursos del fondo de mantenimiento y expansión $346 Millones, recursos destinados a la cancelación de reservas $1.141 Millones, saldo recursos convenio de factibilidad SITM Cable $17 Millones.

El 3% restante es decir la suma de $470 Millones corresponden a: Recursos del fondo de mantenimiento y expansión $322 Millones; Convenio Interadministrativo suscrito con la Gobernación de Santander para la socialización del SITM $76 Millones, rendimientos financieros $9 Millones y otros ingresos $63 Millones originados principalmente del convenio suscrito con Pacific Consultants Co. para la elaboración de un modelo de medición de gases.

METROLINEA S.A.
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2013

INGRESOS DEL ENTE GESTOR					
Numeral	Concepto	Presupuesto Definitivo	Ejecuciòn	Saldo por Ejecutar	% Ejec.
1102	**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA**	**17,861,862,882**	**13,205,255,180**	**4,656,607,702**	**74%**
110201	**DISPONIBILIDAD INICIAL**	**3,813,061,545**	**3,807,781,312**	**5,280,233**	**100%**
11020101	Saldos de la vigencia anterior	3,813,061,545	3,807,781,312	5,280,233	100%
110202	**INGRESOS CORRIENTES**	**7,428,289,826**	**5,096,658,924**	**2,331,630,902**	**69%**
11020201	Participaciòn en la Operaciòn del SITM	4,844,990,000	4,711,511,395	133,478,605	97%
11020202	Fondo de Contingencias	1,170,000,000	0	1,170,000,000	0%
11020203	Fondo de Mantenimiento y Expansiòn	1,315,999,826	321,783,853	994,215,973	24%
11020204	Otros Ingresos Corrientes	97,300,000	63,363,676	33,936,324	65%
110203	**INGRESOS NO TRIBUTARIOS**	**6,618,511,511**	**4,291,849,956**	**2,326,661,555**	**65%**
11020301	**APORTES ENTES TERRITORIALES**	**5,530,302,494**	**4,215,898,842**	**1,314,403,652**	**76%**
	Municipio de Bucaramanga	5,426,534,735	4,081,000,000	1,345,534,735	75%
	Municipio de Giron	27,450,758	134,898,842	(107,448,084)	491%
	Municipio de Piedecuesta	27,450,758	0	27,450,758	0%
	Municipio de Floridablanca	48,866,243	0	48,866,243	0%
11020302	**CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS**	**1,088,209,017**	**75,951,114**	**1,012,257,903**	**7%**
	Municipio de Bucaramanga	1,008,209,017	0	1,008,209,017	0%
	Gobernaciòn de Santander	80,000,000	75,951,114	4,048,886	95%
110204	**RECURSOS DE CAPITAL**	**2,000,000**	**8,964,988**	**(6,964,988)**	**448%**
11020401	RendimientosFinancieros	2,000,000	8,964,988	(6,964,988)	448%
(A) TOTAL INGRESOS ENTE GESTOR		**17,861,862,882**	**13,205,255,180**	**4,656,607,702**	**74%**

En la Vigencia 2013, se suscribió con el municipio de Bucaramanga, el convenio interadministrativo de cooperación No. 529 de Noviembre 08 de 2013, modificado mediante Otro sí No. 01 de fecha 26 de Noviembre de 2013, para adelantar la construcción de estructuras en concreto y metálicas, tableros de control de redes de distribución internas y de comunicaciones, para la apertura de la calle 37 con carrera 15 mediante el desplazamiento del vagón norte de la estación chorreras del municipio de Bucaramanga, por la suma de $1.008 millones.

La participación en la operación del transporte superó los $4.711 Millones, movilizando más de 125 mil pasajeros diarios en promedio.

B) PRESUPUESTO DE GASTOS

1. Gastos de Funcionamiento: Se ejecutó la suma de $9.934 millones, representa el 77% del total de los gastos del Ente Gestor. Incluye el pago de sentencia falladas en contra de Metrolinea S.A. por la suma de $3.481 millones. Este valor fue cancelado con recursos aportados por el Municipio de Bucaramanga.

2. Servicio de la Deuda Publica: Se ejecutó la suma de $847 millones, representa el 7% de los gastos del Ente Gestor y corresponde al crédito suscrito con el Banco de Bogotá en la vigencia 2012, destinado para financiar la adecuación de las instalaciones técnicas y administrativas de Metrolinea S.A.

3. Gastos de Inversión por la suma de $992 millones, representa el 8%, de los gastos del Ente Gestor destinados en su gran parte al mantenimiento de las estaciones del SITM, mantenimiento del corredor vial Floridablanca – Piedecuesta, traslado del centro de control y oficinas operativas de Metrolinea S.A.

4. Reservas de apropiación y de caja: Se ejecutó la suma de $984.007.688, representa el 8% de los gastos del Ente Gestor. Estos gastos corresponden a los compromisos y obligaciones pendientes de pago originados al cierre de la vigencia 2012.

Teniendo en cuenta que la ejecución de los ingresos del Ente Gestor es inferior a los gastos comprometidos, se realiza un aplazamiento presupuestal por la suma de $540 millones, no obstante esta medida al cierre de la vigencia fiscal de 2013, el saldo final es un déficit por la suma de $1.346 millones en las siguientes partidas:

Gastos de Personal	$810 millones
Gastos Generales	$88 millones
Gastos de Comercialización y Pcc.	$374 millones
Gastos de Inversión	$47 millones
Otros gastos	$27 millones

GASTOS DEL ENTE GESTOR					
Numeral	Concepto	Presupuesto Definitivo	Ejecuciòn	Presupuesto por Ejecutar	% Ejec.
21	**GASTOS ENTE GESTOR**	**16,719,931,218**	**11,772,752,272**	**4,947,178,946**	**70%**
2103	**PRESUPUESTO GASTOS FUNCIONAMIENTO**	**10,810,023,013**	**9,933,660,292**	**876,362,721**	**92%**
210320	Gastos de personal	3,324,560,475	3,158,799,170	165,761,305	95%
210321	Gastos generales	983,300,244	927,016,072	56,284,172	94%
210323	Transferencias corrientes	3,702,855,296	3,482,060,055	220,795,241	94%
210325	Gastos de comercializacion y produccion	2,799,306,998	2,365,784,995	433,522,003	85%
2104	**PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA**	**898,600,000**	**847,411,929**	**51,188,071**	**94%**
210425	Deuda publica interna	898,600,000	847,411,929	51,188,071	94%
2105	**GASTOS DE INVERSION**	**5,011,308,205**	**991,680,051**	**4,019,628,154**	**20%**
210535	Sector transporte	5,011,308,205	991,680,051	4,019,628,154	20%
23	**RESERVAS DE APROPIACION**	**128,820,776**	**128,820,774**	**3,943**	**100%**
2308	RESERVAS PRESUPÙESTALES	128,820,776	128,820,774	3,943	100%
230830	Reservas Constiruidas	128,820,776	128,820,774	3,943	100%
4	**RESERVAS DE CAJA**	**1,013,110,888**	**984,007,688**	**29,103,200**	**97%**
41	RESERVAS DE CAJA ENTE GESTOR	1,013,110,888	984,007,688	29,103,200	97%
4108	Cuentas por Pagar	1,013,110,888	984,007,688	29,103,200	97%
(B) TOTAL GASTOS ENTE GESTOR		**17,861,862,882**	**12,885,580,734**	**4,976,286,089**	**72%**

2. PRESUPUESTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL S.I.T.M.

A) PRESUPUESTO DE INGRESOS

La financiación de las obras restantes del Sistema Integrado de Transporte Masivo, se encuentran garantizados con el convenio de cofinanciación suscrito entre la Nación, La Gobernación de Santander y los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, quienes a su vez comprometieron sus respectivos presupuestos afectando vigencias futuras excepcionales, según los perfiles de aportes establecidos en dicho convenio.

El recaudo de los ingresos destinados a la inversión del SITM es de $109.985 Millones, el 69.8% de estos es decir la suma de $76.795 millones corresponde a la Disponibilidad Inicial y el 30.2% es decir $33.189 millones corresponde a los aportes recibidos en la vigencia en curso.

Numeral	Concepto	Presupuesto Definitivo	Ejecuciòn	Saldo por Ejecutar	% Ejec.
12	INGRESOS PROYECTO DE INVERSION SITM	158,959,422,533	109,985,118,090	48,974,304,443	69%
1202	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA	158,959,422,533	109,985,118,090	48,974,304,443	69%
120201	DISPONIBILIDAD INICIAL	85,584,478,725	76,795,507,660	8,788,971,065	90%
12020101	Saldos al cierre de la vigencia anterior	85,584,478,725	76,795,507,660	8,788,971,065	90%
120203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,000	0	1,000	0%
12020390	Otros ingresos no tributarios	1,000	0	1,000	0%
120204	TRANSFERENCIAS Y APORTES	73,374,941,808	33,189,610,430	40,185,331,378	45%
12020409	Recursos de cofinanciaciòn	73,374,941,808	33,189,610,430	40,185,331,378	45%
120207	RECURSOS DE CAPITAL	1,000	0	1,000	0%
12020703	Credito Interno - Banca Comercial	500	0	500	0%
12020743	Recursos destinados a cubrir reservas presup.	500	0	500	0%
(C) TOTAL INGRESOS SITM		158,959,422,533	109,985,118,090	48,974,304,443	69%

B) PRESUPUESTO DE GASTOS

Numeral	Concepto	Presupuesto Definitivo	Ejecuciòn	Presupuesto por Ejecutar	% Ejec.
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	157,809,867,591	44,034,057,913	113,775,809,678	28%
22	PROYECTO INVERSION SITM	157,565,167,990	43,789,362,253	113,775,805,737	28%
2204	PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	500	0	500	0%
220425	Deuda Publica Interna	500	0	500	0%
2205	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN	157,565,167,490	43,789,362,253	113,775,805,237	28%
220535	Sector Transporte	157,565,167,490	43,789,362,253	113,775,805,237	28%
23	RESERVAS DE APROPIACION	244,699,601	244,695,660	3,941	100%
2308	RESERVAS PRESUPÙESTALES	244,699,601	244,695,660	3,941	100%
230830	Reservas Presupuestales Constituidas	244,699,601	244,695,660	3,941	100%
4	RESERVAS DE CAJA	1,149,554,942	0	1,149,554,942	0%
42	PROYECTO INVERSION SITM	1,149,554,942	0	1,149,554,942	0%
4208	Cuentas por pagar	1,149,554,942	0	1,149,554,942	0%
(D) TOTAL GASTOS SITM		158,959,422,533	44,034,057,913	114,925,364,620	28%

En la vigencia 2013 la ejecución en inversión del SITM asciende a la suma de $43.789 millones, comprometiendo en su mayor parte recursos de la Nación. Las para la pavimentación de vías o rutas alimentadoras en los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta; la construcción del puente peatonal de Girón y la Instalación de los semáforos en los retornos de la vía Floridablanca – Piedecuesta, la

construcción del Parque Estación UIS y el acceso a la ciudadela Real de Minas por la carrera 17 hasta la calle 63, del municipio de Bucaramanga.

Igualmente se la Junta Directiva aprobó comprometer vigencias futuras excepcionales de la próxima vigencia, para la construcción del Parque Estación UIS y el acceso a la ciudadela Real de Minas por la carrera 17 hasta la calle 63, del municipio de Bucaramanga debido a que estas obras abarcan la vigencia 2014.

También se autorizaron vigencias futuras ordinarias para contratar gastos del Ente Gestor que abarcan su ejecución más de dos vigencias, es el caso del servicio de vigilancia, el aseo, mantenimiento de las Estaciones, y la revisión, análisis y consolidación del cierre financiero, plan de adquisiciones y el seguimiento del SITM.

- **COMITÉ DE MULTAS Y COMITÉ DE CONCILIACION**

El Comité de multas continúa adelantando los procesos sancionatorios para la imposición de multas en contra de los operadores de transporte del SITM de Metrolinea S.A. (MOVILIZAMOS Y METROCINCO PLUS S.A.) a efectos de conminar al contratista al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

A continuación se relacionan los procesos concluidos con sanción en firme:

- **PROCESOS CONCLUIDOS CON SANCIÓN EN FIRME OPERADOR MOVILIZAMOS S.A.**

RESOLUCIÓN	FECHA	VALOR	INCUMPLIMIENTO
606	DICIEMBRE 11 DE 2013	$18.628.200	Cláusula 15.1 literal q) y Cláusula 116 Inciso 1
034	FEBRERO 05 DE 2014	$739.232	Cláusula 116 inciso 8

VALOR TOTAL	$19.367.432

- **PROCESOS CONCLUIDOS CON SANCIÓN EN FIRME OPERADOR METROCINCO PLUS:**

RESOLUCIÓN	FECHA	VALOR	INCUMPLIMIENTO
558	OCTUBRE 22 DE 2013	$1.886.400	Cláusula 15.1 literal a) y aa) y Cláusula 114 Inciso 23
565	OCTUBRE 29 DE 2013	$943.200	Cláusula 15.1 literal a) y cc) y Cláusula 112
596	DICIEMBRE 09 DE 2013	$471.600	Cláusula 116 inciso 7
035	FEBRERO 05 DE 2014	$985.600	Cláusula 114 inciso 23

VALOR TOTAL	$4.286.800

El Comité de Conciliación ha sesionado catorce veces con el objeto de estudiar y analizar la procedencia de las conciliaciones judiciales y extrajudiciales solicitadas, determinando la improcedencia de la conciliación.

Estudió y aprobó la procedencia de la Acción de Repetición contra el Gerente de la época Doctor FELIX FRANCISCO RUEDA FORERO y la Interventoría contratada CONSORCIO PUENTES 2008, demanda interpuesta el 19 de Noviembre de 2013 y admitida por el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER el 29 de Enero de 2014.

Así mismo, el día 15 de Noviembre de 2013, el Comité de Conciliación de la entidad, estudió y aprobó la procedencia de la Acción de Repetición contra el Gerente de la época Doctor FELIX FRANCISCO RUEDA FORERO y la Interventoría contratada CONSORCIO BUCAROS 2008, demanda interpuesta el 19 de Diciembre de 2013, a efectos de resarcir patrimonialmente a la entidad por los daños causados, si así lo considera procedente el Juez de conocimiento.